

[\[Cerrar\]](#)

■ Noticias

Hoy se suscribió Protocolo que puso fin a las tratativas:

Chile y Honduras concluyen negociación del Tratado de Libre Comercio



Chile y Honduras sellaron hoy el Protocolo Bilateral, que puso fin a las negociaciones entre ambos países para la puesta en marcha del Tratado de Libre Comercio (TLC) suscrito entre Chile y Centroamérica. De esta forma, los dos países iniciarán ahora los procedimientos y formalidades jurídicas internas necesarias para la ratificación del Tratado y la entrada en vigor del TLC.

El Protocolo fue firmado por los Cancilleres Ignacio Walker de Chile y Mario Fortín Midence, de Honduras.

“Hemos concluido el tercer protocolo bilateral del Acuerdo del Tratado de Libre Comercio, que rige desde el año 2001, con Centroamérica, ya lo hemos celebrado con Costa Rica y El Salvador, por lo tanto añadir Honduras, con el que tenemos un intercambio comercial de unos US\$ 46 millones, obviamente es alentador en cuanto estrechar los vínculos comerciales con países centroamericanos”, afirmó el Canciller.

Al momento de entrar en vigencia este acuerdo con Honduras, el 94% de las exportaciones chilenas a ese país ingresarán libres de arancel. Hasta ahora el TLC entre Chile y Centroamérica está operando plenamente con Costa Rica y El Salvador.

“Estamos muy satisfechos porque esto es una muestra más de la importancia que el Gobierno asigna a la profundización de las relaciones comerciales con todos los países de América Latina; teníamos pendiente este proceso con Honduras y hemos consensuado un buen acuerdo, que estimulará el intercambio comercial y las inversiones entre los dos países”, subrayó Andrés Rebolledo, Director de Relaciones Económicas Bilaterales.

La negociación permitió concluir los anexos que contienen el programa de desgravación y las reglas específicas de origen, así como los anexos relativos a las reservas y restricciones en materia de servicios transfronterizos, aplicables entre ambos países y los relacionados con valoración aduanera y restricciones a las exportaciones e importaciones.

En lo referente al Capítulo de Acceso a Mercados, un universo de 5.265 productos chilenos quedarán desgravados de inmediato, entre los que destacan, productos pesqueros, manzanas, uvas, kiwis, combustibles, concentrados para bebidas, nitrato de potasio, vinos y conservas de mariscos. Mientras que cinco años quedaron productos como miel, frutillas frescas y congeladas, además de algunos productos de tocador. A diez años de desgravación quedaron productos como la leche condensada, ajos y aceite de oliva, entre otros. En un plazo más largo de 14 años se desgravarán productos como la carne bovina, tomates frescos y preparaciones y conservas de carne.

Asimismo, en el marco de su Ley de Bandas, Chile otorgó a Honduras el ingreso de una cuota de 1.000 toneladas anuales de azúcar libre de arancel.

Intercambio comercial

A septiembre del año 2005 las exportaciones de Chile a Honduras totalizaron US\$ 45,2 millones. Las importaciones a Chile provenientes de Honduras, en tanto, en este mismo período sumaron US\$ 0,8 millones de dólares.

En este mismo período, el intercambio comercial entre Chile y Honduras totalizó US\$ 46 millones. El año 2004 el intercambio comercial bilateral llegó a los US\$ 58,4 millones.

Los principales productos exportados actualmente por Chile a Honduras son: las demás gasolinas (excepto para aviación), preparaciones compuestas no alcohólicas para la fabricación de bebidas, purés y jugos de tomate, nitrato de potasio y productos derivados de la industria minera y manufacturera.

Las principales importaciones de Chile desde Honduras son: productos derivados de la industria forestal, harinas de crustáceos y textiles.

Depto. Comunicaciones Direcon-ProChile
Noviembre 22, 2005

©2004, PROCHILE. Todos los derechos reservados.
Consultas sobre exportaciones FonoExport: (56-2) 676 5700
Central Telefónica: (56-2) 565 9000